VERIFICACIÓN JURIDICA SUBSANACIONES

MODALIDAD: Selección abreviada subasta inversa.
No. DE PROCESO: UAECD-SASI-002-2026.
OBJETO: Suministro de dotación de vestuario (ropa y calzado) para los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, por el sistema de bonos canjeables
FECHA DE VERIFICACIÓN: 04 de mayo 2026.

PROPONENTE: Fernando Enrique Tobo Medina	
NATURALEZA JURIDICA	Persona Natural
NUMERO DE PROPUESTA	1
1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTOS	
1.1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	Si
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	SI
¿Incluye pacto de probidad?	Si
2. Garantía de seriedad	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	24-abr-2026
La vigencia ofrecida hasta:	05-ago-2026
El valor asegurado debe ser:	$ 9.262.009,20
El valor asegurado es:	$ 9.262.009,20
¿Está correcto el objeto asegurado?	Si
¿Está firmada por el tomador?	Si
¿Relaciona los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015?	Si
3. Certificado de constitución, existencia y representación legal	
¿Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal?	Si
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	Si
¿Tamaño de la empresa?	Pequeña empresa
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año	No aplica, en atención a la

el plazo de ejecución?	naturaleza jurídica del proponente.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	No aplica, en atención a la naturaleza jurídica del proponente.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	No aplica, en atención a la naturaleza jurídica del proponente.
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
4. Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	
¿Aporta documento en los términos del pliego de condiciones?	No aplica
5. Certificación del Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del proponente.
¿Según certificado anexo está al día la Persona Jurídica o Natural en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si, aporta planillas pagadas de los seis (06 meses) anteriores al cierre del proceso
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
6. Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales.	El proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal, según código de verificación 1049642246260427084640 del certificado expedido por la Contraloría General de la República.
7. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	El proponente no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado ordinario N° 294937188 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C.	El proponente no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado especial N° 6990983 expedidos por la Personería de Bogotá, D.C.
9. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas expedidas por la Policía Nacional.	Se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional. El proponente no se encuentra vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

	RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Según Registro Interno de Validación No. 138986633
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Se verificó en la página web https://www.redam.gov.co/ el registro aportado por el proponente, encontrándolo válido.
12. Verificación de los Documentos de Identificación del Proponente	
i. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Aporta con la propuesta
ii. Acreditación situación militar.	Se encuentra Definida situación militar, según certificado expedido por el Comando de Reclutamiento y Control Reservas del Ejercito Nacional.
13. Inscripción en el Registro Único de Proponentes	
¿La fecha de expedición del RUP es mayor a 30 días calendario, contados a partir del cierre del proceso?	No
¿Se encuentra en firme?	Si
¿Presenta Sanciones?	No

OBSERVACIONES:

1. **En la carta de presentación, subsanar:**
 1.1. El objeto del proceso en el primer párrafo esta incorrecto.

Respuesta: El proponente aporta carta de presentación con la corrección solicitada. Queda subsanado

2. **En póliza de seriedad de la Oferta, subsanar:**
 2.1. El nombre de la entidad esta incorrecto en la descripción del Objeto.

Respuesta: El proponente aporta anexo 1 de la póliza 18-44-101113527 expedida por Seguros del Estado S.A. con el objeto corregido en el texto de aclaraciones. La póliza fue verificada en la página web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza y se encuentra correcta.



Queda subsanado.

3. Inscripción en el Registro Único de Proponentes, subsanar:

3.1. El documento fue expedido el 22 de marzo de 2026.

Respuesta: El proponente aporta Registro Único de Proponentes de fecha 29 de abril de 2026, en el cual se acredita que la última renovación se hizo el 04 de marzo de 2026 y la información de la certificación se encuentra en firme. Queda subsanado.

EL PROPONENTE ESTÁ HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	Si

PROPONENTE: Comercializadora Textil DYSATEX SAS	
NATURALEZA JURIDICA	Persona Jurídica - Sociedad por Acciones Simplificada.
NUMERO DE PROPUESTA	2
1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTOS	
1.1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	Si
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	SI
¿Incluye pacto de probidad?	Si
2. Garantía de seriedad	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	24-abr-2026
La vigencia ofrecida hasta:	24-ago-2026
El valor asegurado debe ser:	$ 9.262.009,20
El valor asegurado es:	$ 9.262.010,00
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	Si
¿Relaciona los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015?	Si
3. Certificado de constitución, existencia y representación legal	
¿Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal?	Si
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	Si
¿Tamaño de la empresa?	Pequeña empresa
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	Su duración en indefinida
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limitación alguna.
¿Está la autorización del órgano societario para este	No Aplica

proceso y por el valor de la propuesta?	
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
4. Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	
¿Aporta documento en los términos del pliego de condiciones?	No aplica
5. Certificación del Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si, por su Revisora Fiscal.
¿Según certificado anexo está al día la Persona Jurídica o Natural en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
6. Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales.	El proponente ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales, según códigos de verificación 8300613315260427095015 y 79537952260427095216 de los certificados expedidos por la Contraloría General de la República.
7. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	El proponente ni su representante legal registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificados ordinarios N° 294951748 y 294952389 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C.	El representante legal no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado especial N° **7002740** expedidos por la Personería de Bogotá, D.C.
9. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas expedidas por la Policía Nacional.	Se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional. El proponente ni su Representante Legal se encuentra vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la

	Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Según Registros Internos de Validación No. 139012301 y 138998807
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Se verificó en la página web https://www.redam.gov.co/ el registro aportado por el proponente, encontrándolo válido.
12. Verificación de los Documentos de Identificación del Proponente	
iii. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Aporta con la propuesta
iv. Acreditación situación militar.	No aplica, el representante Legal tiene mas de 50 años de edad.
13. Inscripción en el Registro Único de Proponentes	
¿La fecha de expedición del RUP es no mayor a 30 días calendario, contados a partir del cierre del proceso?	No
¿Se encuentra en firme?	En tramite de firmeza antes del cierre
¿Presenta Sanciones?	No

OBSERVACIONES:

1. **Inscripción en el Registro Único de Proponentes, subsanar:**
 - 1.1. La última fecha de renovación fue del 29 de abril de 2025.
 - 1.2. El RUP no contiene anotación en la cual se indique que, a más tardar el quinto día hábil de abril de cada año, se radicó ante la cámara de comercio los documentos para su renovación.
 - 1.3. No se aportó documento expedido por la cámara de comercio, en el cual conste que el trámite de renovación se hizo en el término legal establecido. Tal como se señala en el numeral 2.9.1.10., del pliego de condiciones.

Respuesta: El proponente aporta carta en la cual señala que el 07 abril de 2026, solicitó el trámite de renovación del RUP, así mismo, remite captura de pantalla de la Cámara de Comercio de Bogotá en la cual se observa:

Escriba el número que aparece en la parte inferior de su recibo de pago: *

000000260171124

Buscar tramite | Búsqueda Avanzada | Limpiar

Nombre
COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS

Código consultado	000000260171124	**Matrícula**	00961738
Tipo identificación	N.I.T.	**Identificación**	830061331 5
Documento		**Número documento**	
Origen Documento		**Fecha Documento**	
Acto Sujeto a Registro			

Show 50 entries Search:

Fecha y hora	Estado	Sede
2026-04-07 09:03:48	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2026-04-10 17:25:43	Devuelto al usuario	SEDE VIRTUAL
2026-04-13 14:06:02	REINGRESADO	SEDE VIRTUAL
2026-04-13 14:06:03	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2026-04-28 20:21:10	INSCRITO EN LIBRO DE PROPONENTES	DEPARTAMENTO DE REGISTROS
2026-04-28 20:30:13	TRAMITADO	SEDE VIRTUAL

De igual forma, anexa RUP de fecha 04 de mayo, en la cual se encuentra la siguiente nota al margen.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00906682 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2026.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

Revisada la información del Registro Único Empresarial en la página de internet https://www.rues.org.co se encontró lo siguiente:



Queda subsanado.

EL PROPONENTE ESTÁ HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	Si

PROPONENTE: C.I. MORASU S.A.S.	
NATURALEZA JURIDICA	Persona Jurídica - Sociedad por Acciones Simplificada.
NUMERO DE PROPUESTA	3
1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTOS	
1.1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	Si
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	Si
¿Incluye pacto de probidad?	Si
2. Garantía de seriedad	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	24-abr-2026
La vigencia ofrecida hasta:	31-jul-2026
El valor asegurado debe ser:	$ 9.262.009,20
El valor asegurado es:	$ 9.262.009,20
¿Está correcto el objeto asegurado?	Si
¿Está firmada por el tomador?	Si
¿Relaciona los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015?	Si
3. Certificado de constitución, existencia y representación legal	
¿Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal?	Si
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	Si
¿Tamaño de la empresa?	Pequeña empresa
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	Su duración en indefinida
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	La Representante Legal, no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	No Aplica

¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	Si
4. Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	
¿Aporta documento en los términos del pliego de condiciones?	No aplica
5. Certificación del Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si, por la representante legal.
¿Según certificado anexo está al día la Persona Jurídica o Natural en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
6. Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales.	El proponente ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales, según códigos de verificación 900719304626042711285 8 y 52156863260427113139 de los certificados expedidos por la Contraloría General de la República.
7. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	El proponente ni su representante legal no registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificados ordinarios N° 294949550 y 294949809 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C.	La representante legal no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado especial N° **6994293** expedidos por la Personería de Bogotá, D.C.
9. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas expedidas por la Policía Nacional.	Se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, que el proponente y su Representante Legal no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como

	infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Según Registros Internos de Validación No. 139011153 y 139011302
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Se verificó en la página web https://www.redam.gov.co/ el registro aportado por el proponente, encontrándolo válido.
12. Verificación de los Documentos de Identificación del Proponente	
v. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Aporta con la propuesta
vi. Acreditación situación militar.	No aplica
13. Inscripción en el Registro Único de Proponentes	
¿La fecha de expedición del RUP es mayor a 30 días calendario, contados a partir del cierre del proceso?	No
¿Se encuentra en firme?	Si
¿Presenta Sanciones?	No

OBSERVACIONES:

1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1, Subsanar:

1.1. El objeto del proceso en el primer párrafo esta incorrecto.
1.2. No se encuentra la validez de la propuesta igual a la del pliego.
1.3. Faltan los numerales del 3 al 13, se traslaparon con los numerales ***"FRENTE AL PACTO DE PROBIDAD"***

Respuesta: El proponente aporta carta de presentación con las correcciones solicitadas. Queda subsanado.

EL PROPONENTE ESTÁ HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	Si

PROPONENTE: Soluciones Four Points S.A.S BIC	
NATURALEZA JURIDICA	Persona Jurídica - Sociedad por Acciones Simplificada.
NUMERO DE PROPUESTA	4
1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTOS	
1.1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	Si
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	Si
¿Incluye pacto de probidad?	Si
2. Garantía de seriedad	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	24-abr-2026
La vigencia ofrecida hasta:	03-Ago-2026
El valor asegurado debe ser:	$ 9.262.009,20
El valor asegurado es:	$ 9.262.009,20
¿Está correcto el objeto asegurado?	Si
¿Está firmada por el tomador?	Si
¿Relaciona los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015?	Si
3. Certificado de constitución, existencia y representación legal	
¿Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal?	Si
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	Si
¿Tamaño de la empresa?	Pequeña empresa
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	Su duración en indefinida
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	La Representante Legal, no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	No Aplica

¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	Si
4. Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	
¿Aporta documento en los términos del pliego de condiciones?	No aplica
5. Certificación del Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si, por la representante legal.
¿Según certificado anexo está al día la Persona Jurídica o Natural en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
6. Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales.	El proponente ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales, según códigos de verificación 8605240776260427144136 y 1075539411260427144244 de los certificados expedidos por la Contraloría General de la República.
7. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	El proponente ni su representante legal no registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificados ordinarios N° 294965312 y 294965244 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C.	La representante legal no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado especial N° **6997048** expedido por la Personería de Bogotá, D.C.
9. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas expedidas por la Policía Nacional.	Se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, que el proponente y su Representante Legal no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como

	infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Según Registros Internos de Validación No. 139031616 y 139031864
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Se verificó en la página web https://www.redam.gov.co/ el registro aportado por el proponente, encontrándolo válido.
12. Verificación de los Documentos de Identificación del Proponente	
vii. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Aporta con la propuesta
viii. Acreditación situación militar.	No aplica
13. Inscripción en el Registro Único de Proponentes	
¿La fecha de expedición del RUP es mayor a 30 días calendario, contados a partir del cierre del proceso?	No
¿Se encuentra en firme?	Si
¿Presenta Sanciones?	No

OBSERVACIONES:

1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1, subsanar:

1.1. El objeto del proceso en el primer párrafo esta incorrecto.

Respuesta: El proponente aporta carta de presentación con las correcciones solicitadas. Queda subsanado.

EL PROPONENTE ESTÁ HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	Si

PROPONENTE: GERARD M G S A S	
NATURALEZA JURIDICA	Persona Jurídica - Sociedad por Acciones Simplificada.
NUMERO DE PROPUESTA	5
1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTOS	
1.1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	Si
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	Si
¿Incluye pacto de probidad?	Si
2. Garantía de seriedad	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	24-abr-2026
La vigencia ofrecida hasta:	24-ago-2026
El valor asegurado debe ser:	$ 9.262.009,20
El valor asegurado es:	$ 9.262.010,00
¿Está correcto el objeto asegurado?	Si
¿Está firmada por el tomador?	Si
¿Relaciona los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015?	Si
3. Certificado de constitución, existencia y representación legal	
¿Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal?	Si
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	Si
¿Tamaño de la empresa?	Microempresa
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	Su duración en indefinida
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	El Representante Legal, no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	No Aplica

¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	Si
4. Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	
¿Aporta documento en los términos del pliego de condiciones?	No aplica
5. Certificación del Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si, por el representante legal.
¿Según certificado anexo está al día la Persona Jurídica o Natural en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
6. Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales.	El proponente ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales, según códigos de verificación 900475452926042715343 5 y 1013632399260427153547 de los certificados expedidos por la Contraloría General de la República.
7. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	El proponente ni su representante legal no registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificados ordinarios N° 294971179 y 294971390 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C.	El representante legal no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado especial N° **6998416** expedido por la Personería de Bogotá, D.C.
9. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas expedidas por la Policía Nacional.	Se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, que el proponente y su Representante Legal no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como

	infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Según Registros Internos de Validación No. 139039989 y 139040159
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Se verificó en la página web https://www.redam.gov.co/ el registro aportado por el proponente, encontrándolo válido.
12. Verificación de los Documentos de Identificación del Proponente	
ix. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Aporta con la propuesta
x. Acreditación situación militar.	Fue consultada por la Entidad y se encuentra Definida situación militar, según certificado expedido por el Comando de Reclutamiento y Control Reservas del Ejercito Nacional.
13. Inscripción en el Registro Único de Proponentes	
¿La fecha de expedición del RUP es mayor a 30 días calendario, contados a partir del cierre del proceso?	No
¿Se encuentra en firme?	En trámite de firmeza antes del cierre
¿Presenta Sanciones?	No

OBSERVACIONES:

1. **Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1, Subsanar:**
 1.1. El objeto del proceso en el primer párrafo esta incorrecto.

Respuesta: El proponente aporta carta de presentación con las correcciones solicitadas. Queda subsanado.

2. **Inscripción en el Registro Único de Proponentes, Subsanar:**
 2.1. La última Fecha de renovación fue el 08 de abril de 2025.
 2.2. El RUP no contiene anotación de que el inscrito, a más tardar el quinto día hábil de abril de cada año, radicó ante la cámara de comercio los documentos para su renovación.

Respuesta: El proponente aporta carta en la cual señala que el 08 abril de 2026, solicitó el trámite de renovación del RUP, así mismo, adjunta correo electrónico remitido por el *Sistema de Prevención de Fraudes (SIPREF)* de la Cámara de Comercio de Bogotá, desde el e-mail: SIPREF_NO_RESPONDER@ccb.org.co, mediante el cual señalan que:

"(…)

Gmail

DGERARD MG SAS <vestidosdgerard@gmail.com>

alerta sipref ccb
1 mensaje

fromName <SIPREF_NO_RESPONDER@ccb.org.co>
Responder a: SIPREF_NO_RESPONDER@ccb.org.co
Para: vestidosdgerard@gmail.com

8 de abril de 2026 a las 13:13

Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)
Alerta prestación de servicios

Bogotá, D. C., 08/04/2026 01:13:36 PM

D GERARD M G S A S
Inscripción RUP: 00051674

Ha sido radicada en la Cámara de Comercio de Bogotá una solicitud de PROPONENTES del Registro Único de Proponentes.

Número de trámite:
000000260176653

Fecha del documento:
08/04/2026

(…)"

Revisada la información del Registro Único Empresarial en la página de internet https://www.rues.org.co, se encontró lo siguiente:

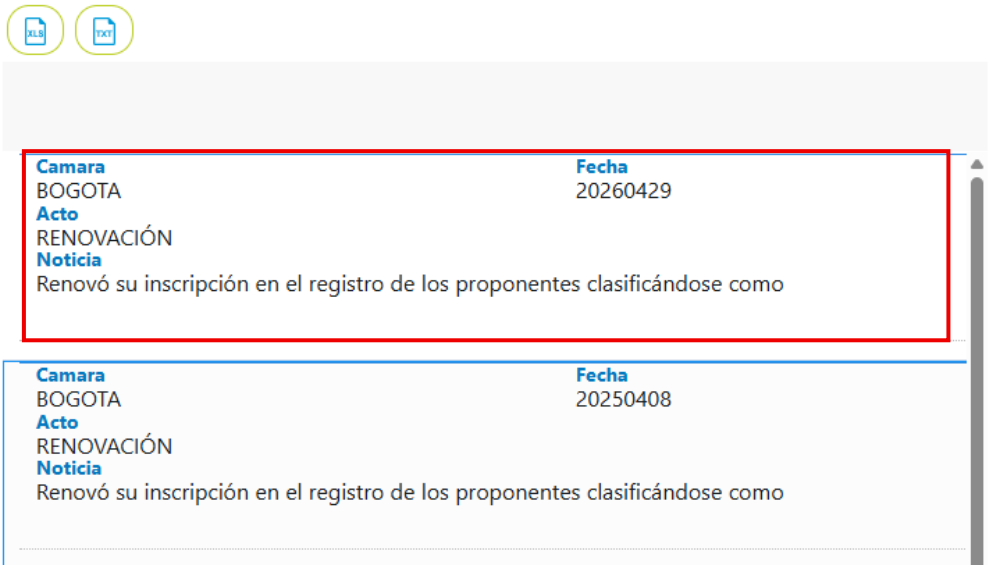
D GERARD M G S A S

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que
condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por l
artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general | Clasificacion UNSPSC | Informacion contratos, multas, y sanciones | Noticias



Queda subsanado.

EL PROPONENTE ESTÁ HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	Si

PROPONENTE: ROOTT + CO S.A.S.	
NATURALEZA JURIDICA	Persona Jurídica - Sociedad por Acciones Simplificada.
NUMERO DE PROPUESTA	6
1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTOS	
1.1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	Si
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	Si
¿Incluye pacto de probidad?	Si
2. Garantía de seriedad	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	24-abr-2026
La vigencia ofrecida hasta:	24-Jul-2026
El valor asegurado debe ser:	$ 9.262.009,20
El valor asegurado es:	$ 9.262.009,20
¿Está correcto el objeto asegurado?	Si
¿Está firmada por el tomador?	Si
¿Relaciona los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015?	Si
3. Certificado de constitución, existencia y representación legal	
¿Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal?	Si
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	Si
¿Tamaño de la empresa?	Gran empresa
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	Su duración en indefinida
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	El Representante Legal, no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	No Aplica

¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	Si
4. Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	
¿Aporta documento en los términos del pliego de condiciones?	No aplica
5. Certificación del Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si, por el representante legal.
¿Según certificado anexo está al día la Persona Jurídica o Natural en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
6. Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales.	El proponente ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales, según códigos de verificación 8090071320260427182542 y 93385719260427182816 de los certificados expedidos por la Contraloría General de la República.
7. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	El proponente ni su representante legal no registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificados ordinarios N° 294985933 y 294985993 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C.	El representante legal no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado especial N° **7002394** expedido por la Personería de Bogotá, D.C.
9. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas expedidas por la Policía Nacional.	Se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, que el proponente y su Representante Legal no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como

	infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Según Registros Internos de Validación No. 139143138 y 139144756
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Se verificó en la página web https://www.redam.gov.co/ el registro aportado por el proponente, encontrándolo válido.
12. Verificación de los Documentos de Identificación del Proponente	
xi. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Aporta con la propuesta
xii. Acreditación situación militar.	Fue consultada por la Entidad y se encuentra Definida situación militar, según certificado expedido por el Comando de Reclutamiento y Control Reservas del Ejercito Nacional.
13. Inscripción en el Registro Único de Proponentes	
¿La fecha de expedición del RUP es mayor a 30 días calendario, contados a partir del cierre del proceso?	Si
¿Se encuentra en firme?	En trámite de firmeza antes del cierre.
¿Presenta Sanciones?	No

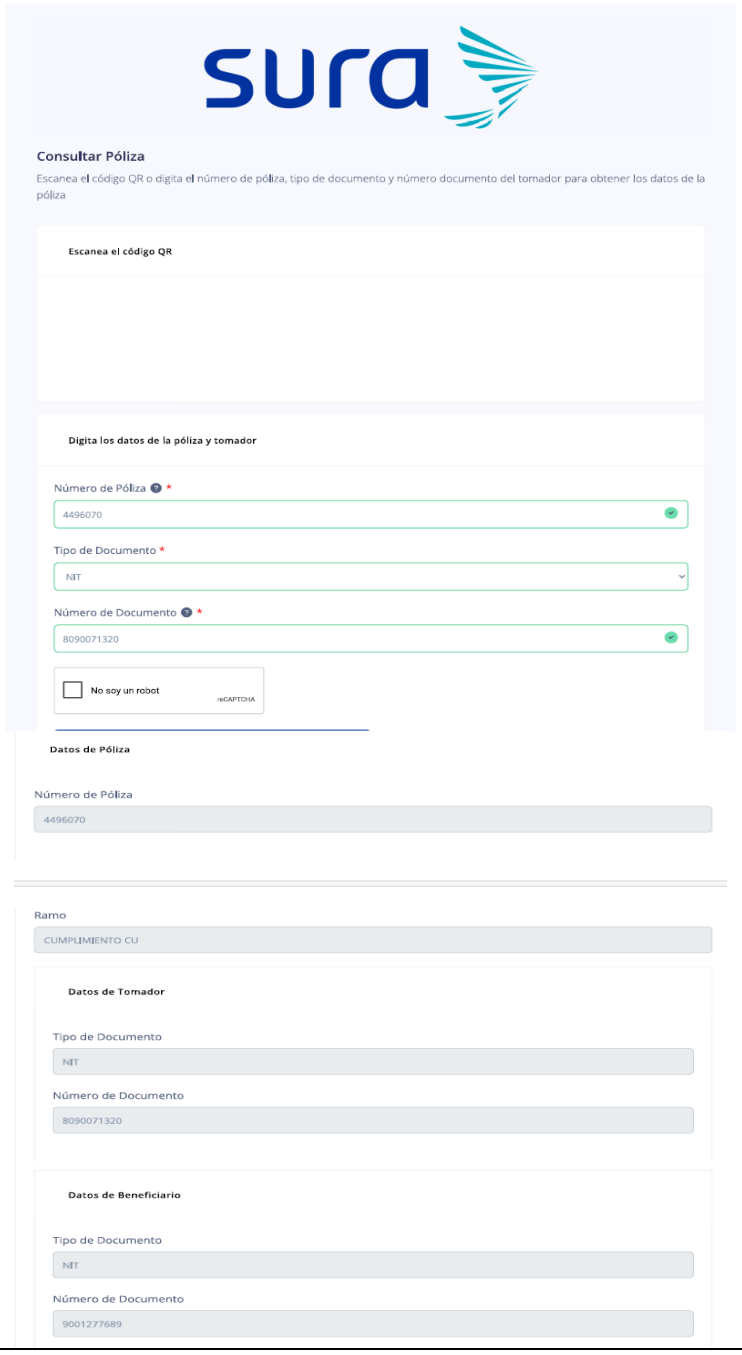
OBSERVACIONES:

1. **Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1, Subsanar:**
 1.1. El objeto del proceso en el primer párrafo esta incorrecto.

Respuesta: El proponente aporta carta de presentación con las correcciones solicitadas. Queda subsanado.

2. **En la póliza de cumplimiento, Subsanar:**
 2.1. El valor asegurado está incompleto.
 2.2. No se describen los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.

Respuesta: El proponente aporta documento 17245559 de la póliza 4496070 expedida por Seguros Generales Suramericana S.A - SURA con el valor ajustado y los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015. La póliza fue verificada en la página web https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify y se encuentra correcta.



sura

Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza *
4496070

Tipo de Documento *
NIT

Número de Documento *
8090071320

No soy un robot
reCAPTCHA

Datos de Póliza

Número de Póliza
4496070

Ramo
CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

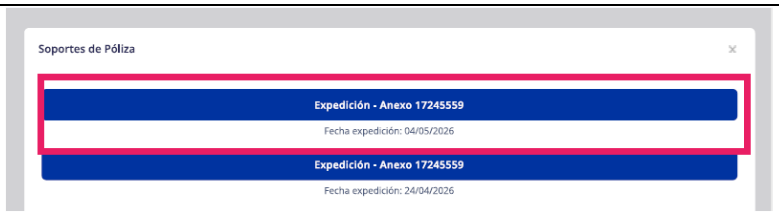
Tipo de Documento
NIT

Número de Documento
8090071320

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento
NIT

Número de Documento
9001277689



Queda subsanado.

3. **Inscripción en el Registro Único de Proponentes, Subsanar:**

3.1. De conformidad con la información obrante en propuesta, el Registro Único de Proponentes (RUP) fue renovado el 22 de abril de 2026, encontrándose actualmente en trámite de firmeza. En tal sentido, el proponente deberá aportar la documentación idónea que acredite que la solicitud de renovación fue radicada dentro del término legalmente establecido. En virtud de lo anterior, esta entidad procederá conforme a lo dispuesto en el numeral 2.9.1.10 del pliego de condiciones.

Respuesta: El proponente aporta "*Soporte de Notificación a Email* del 09 de abril de 2026, emitido por la Cámara de Comercio de Ibagué, mediante el cual señalan que:

"(…)

CCI

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SOPORTE DE NOTIFICACIÓN A EMAIL
Fecha y hora de programación de la notificación : 2026-04-09 - 08:41:00

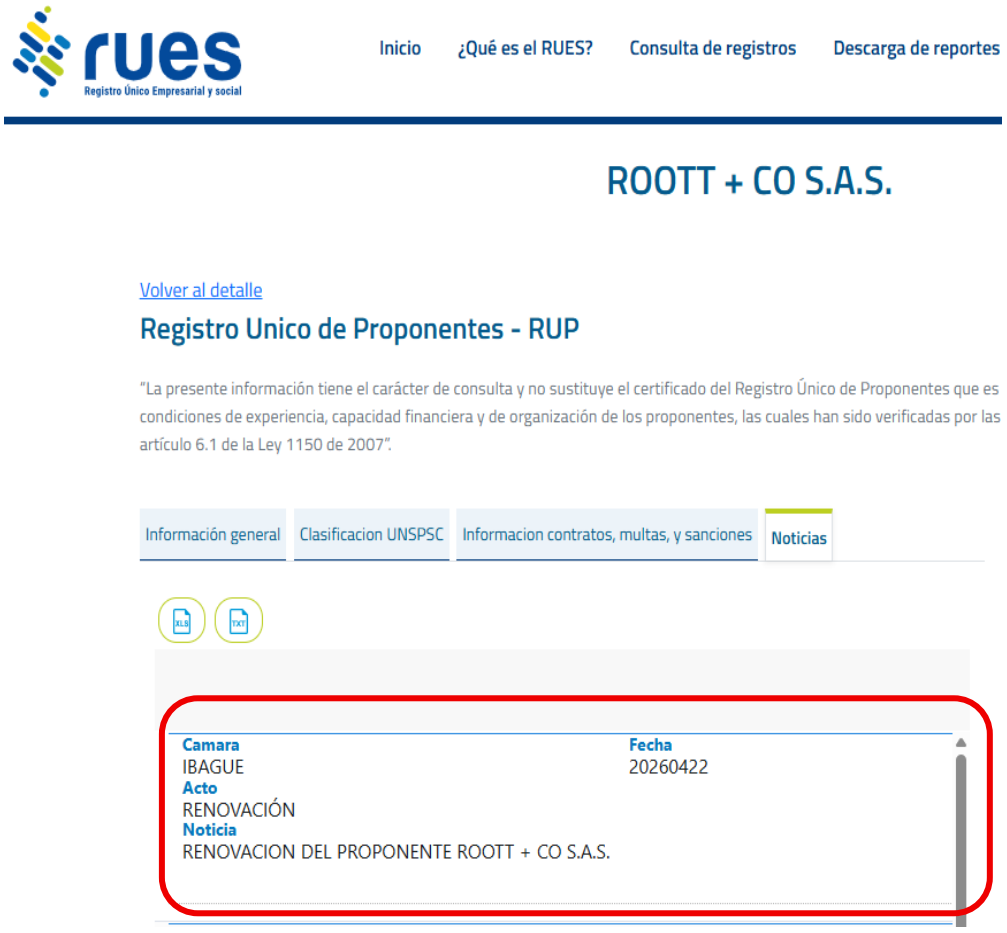
Tipo de notificacion : Radicación de trámite
Código de barras / radicado : 833324
Recibo : S001476737
Afectado : 8090071320 - ROOTT + CO S.A.S.
Proponente : 3014
Email/Correo electrónico : contabilidad@kids.roottco.com

Detalle de la notificación :
LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE le informa que el dia 2026-04-09 a las 08:40:52 fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S001476737
Numero operacion: 99-USUPUBXX-20260409-0022
Identificacion(es): 8090071320
Nombre(s): ROOTT + CO S.A.S.
Codigo de barras: 833324
Proponente: 3014
Tramite: RENOVACIONES REGISTRO DE PROPONENTES
Email : contabilidad@kids.roottco.com

"(…)

Revisada la información del Registro Único Empresarial en la página de internet https://www.rues.org.co, se encontró lo siguiente:



Dado lo anterior, queda subsanado.

EL PROPONENTE ESTÁ HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	Si

PROPONENTE: Pedro Jesús Blanco Forero	
NATURALEZA JURIDICA	Persona natural
NUMERO DE PROPUESTA	7
1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTOS	
1.1. Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	Si
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	Si
¿Incluye pacto de probidad?	Si
2. Garantía de seriedad	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	24-abr-2026
La vigencia ofrecida hasta:	24-Ago-2026
El valor asegurado debe ser:	$ 9.262.009,20
El valor asegurado es:	$ 9.262.010.00
¿Está correcto el objeto asegurado?	Si
¿Está firmada por el tomador?	Si
¿Relaciona los eventos del artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015?	No
3. Certificado de constitución, existencia y representación legal	
¿Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal?	Si
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	No
¿Tamaño de la empresa?	Pequeña empresa
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	No aplica
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	No aplica
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	No Aplica
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	Si

4. Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	
¿Aporta documento en los términos del pliego de condiciones?	No aplica
5. Certificación del Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del proponente.
¿Según certificado anexo está al día la Persona Jurídica o Natural en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
6. Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales.	El proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal, según código de verificación 79666698260427192852 del certificado expedido por la Contraloría General de la República.
7. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	El proponente no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado ordinario N° 294988975 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C.	El proponente no registra sanciones e inhabilidades vigentes según certificado especial N° **7002662** expedidos por la Personería de Bogotá, D.C.
9. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas expedidas por la Policía Nacional.	El proponente no se encuentra vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Según Registro Interno de Validación No. 139062049
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Se verificó en la página web https://www.redam.gov.co/ el registro aportado por el proponente, encontrándolo válido.

12. Verificación de los Documentos de Identificación del Proponente	
xiii. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Aporta con la propuesta
xiv. Acreditación situación militar.	No aplica, el proponente tiene más de 50 años de edad.
13. Inscripción en el Registro Único de Proponentes	
¿La fecha de expedición del RUP es mayor a 30 días calendario, contados a partir del cierre del proceso?	No
¿Se encuentra en firme?	Si
¿Presenta Sanciones?	No

OBSERVACIONES:

1. **Carta de presentación de la propuesta. – Formato No. 1, subsanar:**
 1.1. No aportó este documento a la oferta, por favor anexar.

Respuesta: El proponente aporta carta de presentación con la corrección solicitada. Queda Subsanado.

2. **Certificado de constitución, existencia y representación legal.**

Las actividades económicas certificadas en el documento corresponden a las siguientes:

- 1410: Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
- 4643: Comercio al por mayor de calzado.
- 4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
- 4754: Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados.

Una vez revisado el objeto del proceso y su alcance, conforme a lo descrito en los estudios previos y en la ficha técnica del proceso, se evidencia que las actividades económicas anteriormente relacionadas no guardan relación directa con el objeto a contratar. Lo anterior resulta contrario a lo dispuesto en el numeral 2.9.1.4. del pliego de condiciones, el cual establece:

> "*(…) Las PERSONAS NATURALES deberán presentar con la propuesta copia de la cédula de ciudadanía.*
>
> *En el evento de que el proponente sea una PERSONA NATURAL, deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del respectivo domicilio**, en el cual conste que su actividad mercantil registrada está directamente relacionada con el objeto del contrato** (cuando aplique). El registro mercantil deberá ser expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso (…)*".

Respuesta: El proponente responde la observación a través de mensaje del proceso en la plataforma del Secop II, justificando la actividad económica. Queda Subsanado.

3. **Certificación del pago de seguridad social y aportes legales**

3.1. El proponente solo aportó la "*Certificación de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales*", dado que la naturaleza jurídica del oferente es persona natural, este debe acreditar este requisito de conformidad con el numeral 2.9.1.9 que señala:

"*(...) la certificación deberá suscribirse por el proponente, y deberá estar acompañado de la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. (...)*"

Respuesta: El proponente aporta las planillas de pago de los 6 últimos meses contados a partir del cierre del proceso. Queda Subsanado.

EL PROPONENTE ESTÁ HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	Si

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UAECD Catastro Bogotá

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA
1	Fernando Enrique Tobo Medina	Habilitado
2	Comercializadora Textil DYSATEX SAS	Habilitado
3	C.I. MORASU S.A.S.	Habilitado
4	Soluciones Four Points S.A.S BIC	Habilitado
5	GERARD M G S A S	Habilitado
6	ROOTT + CO S.A.S.	Habilitado
7	Pedro Jesús Blanco Forero	Habilitado

PROFESIONAL QUE VERIFICÓ

LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Profesional Universitario 219-03
Subgerencia de Contratación.